

SIMA CITY TIPS

PREMIOS
CUMBRE
DE CIUDADES

SIMA08
MADRID **International**
Real Estate Exhibition

8-12 ABRIL
FERIA DE MADRID
www.simaexpo.com

SIMACITIES08

PROMOCIÓN, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS CIUDADES
CITIES PROMOTION, MANAGEMENT & PLANNING

Por cuarto año consecutivo el **SALÓN INMOBILIARIO INTERNACIONAL DE MADRID** convoca los premios **SIMACITIES-CUMBRE DE CIUDADES** que en sus diferentes categorías y con un marcado criterio de neutralidad e independencia, premia la labor de los ayuntamientos que han sido capaces de poner en marcha iniciativas de valor para sus municipios.

Una vez más, la voluntad y el compromiso de los gestores municipales con el crecimiento, el desarrollo y la calidad de sus territorios obtiene el reconocimiento de los profesionales que promueven, animan y valoran cada candidatura.

Los **PREMIOS SIMACITIES-CUMBRE DE CIUDADES** mantienen los criterios de innovación, calidad, sostenibilidad y diseño para poner en valor las nuevas iniciativas municipales y el compromiso de sus regidores con el futuro de sus ciudades.

En esta cuarta edición, el premio **TENDENCIAS** incorpora un valor que pretende superar la simple utilización de la tecnología en su camino hacia el desarrollo municipal, y premia la fuerza del ejemplo por la introducción de la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la vida en un municipio en la **CIUDAD DIGITAL: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**.

SIMACITIES

PREMIOS

CATEGORÍAS

Los premios **SIMACITIES-CUMBRE DE CIUDADES 2008** constan de seis categorías:

- 1 Mejor Política Municipal en Vivienda Protegida.
- 2 Mejor Política Municipal en Urbanismo Sostenible.
- 3 Mejor Política Municipal de Redefinición de Espacios Urbanos.
- 4 Mejor Política Municipal en Actuaciones no Residenciales.
- 5 El **PREMIO TENDENCIAS**, que en cada edición tiene un objeto distinto pero siempre relacionado con la aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito municipal: **CIUDAD DIGITAL: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.**
- 6 **Premio especial a la investigación urbana.**

QUIEN PUEDE PRESENTARSE

Para las categorías 1 a 5

- Podrán presentar candidaturas las corporaciones locales (Diputaciones, Consejos Insulares, Cabildos Insulares, Mancomunidades, Consejos Comarcales y Ayuntamientos), así como las empresas municipales de vivienda y suelo.
- Una misma corporación podrá presentar candidaturas a distintas categorías.

Para la categoría 6

- Ver requisitos correspondientes a esta categoría en el apartado siguiente.

En todas las categorías el ámbito podrá ser nacional o internacional.

DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Mejor Política Municipal en Vivienda Protegida

Podrán presentarse como candidatos a obtener el premio en esta categoría las políticas y planes cuyas actuaciones hayan alcanzado una etapa avanzada de ejecución o finalizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Con carácter general, en esta categoría el jurado valorará especialmente los siguientes criterios:

- Concepto y marco global de la política o plan.
- Documentación de la Política (garantías, contratos, campaña, participación ciudadana...).
- Incorporación de aspectos innovadores, tanto técnicos como de diseño, sostenibilidad, eficiencia energética, etc.
- Impacto en el entorno.
- Criterios de gestión.
- Diseño interior y habitabilidad.

Mejor Política Municipal en Urbanismo Sostenible

En el ámbito de estos premios, se entiende por Política Municipal en Urbanismo Sostenible, aquella política o plan que persigue como objetivos fundamentales la integración en el medio, el ahorro de recursos energéticos y materiales reciclables, calidad de vida en términos de salud y bienestar social.

Podrán presentarse como candidatos a obtener el premio en esta categoría las políticas y planes cuyas actuaciones hayan alcanzado una etapa avanzada de ejecución o finalizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Con carácter general, en esta categoría el jurado valorará especialmente los siguientes criterios:

- Concepto y marco global de la política o plan.
- Documentación de la Política (garantías, contratos, campaña, participación ciudadana...).
- Incorporación de aspectos innovadores, tanto técnicos como de diseño, sostenibilidad, eficiencia energética, etc
- Impacto en el entorno.
- Criterios de gestión.

Mejor Política Municipal de Redefinición de Espacios Urbanos

En el ámbito de estos premios, se entiende por Política Municipal de Redefinición de Espacios Urbanos, aquella política, plan o actuación que reconvierte espacios adaptándolos a nuevos usos.

Podrán presentarse como candidatos a obtener el premio en esta categoría las políticas y planes cuyas actuaciones hayan alcanzado una etapa avanzada de ejecución o finalizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Con carácter general, en esta categoría el jurado valorará especialmente los siguientes criterios:

- Concepto y marco global de la política o plan.
- Documentación de la Política (garantías, contratos, campaña, participación ciudadana...).

- Incorporación de aspectos innovadores, tanto técnicos como de diseño, sostenibilidad, eficiencia energética, etc
- Impacto en el entorno.
- Criterios de gestión.

Mejor Política Municipal en actuaciones no residenciales

En el ámbito de estos premios, pueden presentarse las políticas o planes generales no residenciales de cualquier tipología que incentiven la creación de centros de actividades económicas (parques empresariales, parques comerciales, etc).

Podrán presentarse como candidatos a obtener el premio en esta categoría las políticas y planes cuyas actuaciones hayan alcanzado una etapa avanzada de ejecución o finalizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Con carácter general, en esta categoría el jurado valorará especialmente los siguientes criterios:

- Concepto y marco global de la política o plan.
- Documentación de la Política (garantías, contratos, campaña, participación ciudadana...).
- Incorporación de aspectos innovadores, tanto técnicos como de diseño, sostenibilidad, eficiencia energética, etc
- Impacto en el entorno.
- Criterios de gestión.

Premio Tendencias

Cada edición tiene un objeto distinto pero siempre relacionado con la aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito municipal: **CIUDAD DIGITAL: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.**

En el ámbito de estos premios, se entiende por Ciudad Digital «como el espacio en el que los propios ciudadanos (incluyéndose aquí empresas, instituciones, administración, etc.) han desarrollado la posibilidad de relacionarse entre sí y con el resto de la sociedad utilizando todo el potencial que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones».*

*Definición tomada del Programa Ciudades Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Podrán presentarse como candidatos a obtener el premio en esta categoría las propuestas que hayan alcanzado una etapa avanzada de ejecución o finalizadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Con carácter general, en esta categoría el jurado valorará especialmente los siguientes criterios:

- El complejo de infraestructuras instaladas para la Ciudad Digital.
- Usos y aplicaciones en el marco municipal: eAdministración.

Premio especial a la investigación urbana.

Podrá presentarse como candidato a obtener el premio en esta categoría los trabajos de investigación de cualquier tipología (libro, ensayo, tesis...) publicado en soporte físico o digital sobre un tema relacionado con el urbanismo y realizado por uno o varios autores, pertenecientes al ámbito público o privado.

A efectos de esta convocatoria podrán presentarse trabajos publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

CÓMO PARTICIPAR. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los participantes que deseen optar a los Premios deberán presentar la siguiente documentación:

Categorías 1, 2, 3, 4 y 5

- Hoja de inscripción convenientemente cumplimentada.
- Escrito o carta de presentación de una extensión máxima de 1 folio (A4) escrito a una sola cara, que deberá estar firmado por el alcalde del municipio, el presidente de la corporación o persona que le represente con acreditación suficiente.
- Declaración de intenciones: objetivo final del plan con una breve relación de los elementos más destacables de la propuesta, de una extensión máxima de 3 folios (A4) a una sola cara.

- Datos relevantes de la actuación en relación a la política de la que forma parte (superficie de la actuación, presupuestos, entidades participantes, nº de futuros usuarios beneficiados por la misma, etc y otras características destacables).
- Documentación relativa al proyecto presentado que, a juicio de la entidad que lo presenta, informe suficientemente de las características del proyecto. La documentación podrá ser impresa o audiovisual.
- Cartel elaborado sobre cartón pluma, en tamaño DIN A1 (840 mm. x 594 mm.)

Categoría 6

- Hoja de inscripción convenientemente cumplimentada.

Del trabajo de investigación que se presenta como candidato:

- Abstract de una extensión máxima de 3 folios escritos a una sola cara.
- Ejemplar completo.
- Cartel elaborado sobre cartón pluma, en tamaño DIN A1 (840 mm. x 594 mm.)

La documentación deberá enviarse a la siguiente dirección:

Planner Reed

Salón Inmobiliario Internacional de Madrid

SIMACITIES-Premios Cumbre de Ciudades

Plaza del Marqués de Salamanca 9. 28006 Madrid. España.

Teléfono: 91 5774797. Ext. 243

Telma Martínez

E-mail: premios@gplanner.com

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **14 de marzo de 2008**.

No obstante, podrán admitirse aquéllas de las que se tenga constancia de haber sido enviadas hasta tal fecha, siempre que sean recibidas en un plazo de tiempo que no altere el normal funcionamiento del Jurado.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará constituido por profesionales de reconocido prestigio en las áreas del urbanismo, la sostenibilidad y la arquitectura. El jurado valorará las iniciativas presentadas desde diferentes ópticas, con criterios integradores.

DELIBERACIÓN

Y FALLO DEL JURADO

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, el Jurado, a través de una comisión creada al efecto, dispondrá de un periodo de tiempo para el examen de todas ellas, tras lo cual se reunirá para deliberar. El Jurado podrá solicitar información adicional.

El fallo del Jurado será válido cuando haya un ganador por mayoría simple. En caso de empate, se repetirá la votación. El fallo del jurado será inapelable.

El Jurado podrá otorgar menciones o premios especiales si lo considera oportuno.

ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los proyectos premiados recibirán un galardón acreditativo en el acto de entrega de los Premios SIMACITIES-Cumbre de Ciudades que se llevará a cabo en el **SALÓN INMOBILIARIO INTERNACIONAL DE MADRID** que se celebrará del 8 al 12 de abril de 2008 en Feria de Madrid.

DIFUSIÓN PÚBLICA DE LOS TRABAJOS

Los participantes autorizan expresamente a **PLANNER REED** a exhibir los proyectos o actuaciones presentados dentro del **SALÓN INMOBILIARIO INTERNACIONAL DE MADRID**.

Asimismo, los participantes autorizan expresamente a que cualquier información escrita, gráfica o audiovisual o de otra naturaleza facilitada pueda ser utilizada en los diferentes soportes informativos y promocionales del Salón.

El material facilitado por los participantes quedará a disposición de éstos, una vez finalizado el Salón, durante los 30 días siguientes a la celebración del mismo. Transcurrido ese plazo, **PLANNER REED** podrá deshacerse de los materiales no retirados sin que haya lugar a reclamación alguna.

SEGUROS

La organización de los premios tiene contratado un seguro de responsabilidad civil durante la celebración del Salón. Los posibles desperfectos, daños o pérdidas que puedan producirse durante el transporte, estancia, montaje o desmontaje de los materiales prestados, deberán ser asumidos por el propietario de los mismos.

SIMACITIES

PROMOCIÓN, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS CIUDADES
CITIES PROMOTION, MANAGEMENT & PLANNING

www.simaexpo.com/simacities
www.simaexpo.com/premios

Colabora:



Medio oficial:

trámite
parlamentario y municipal

Promueve y organiza:

SIMA08

MADRID **International**
Real Estate Exhibition

8-12 DE ABRIL. FERIA DE MADRID

Planner  Reed



Plaza del Marqués de Salamanca 9. 28006 Madrid. España.
T: +34 91 577 47 97. F: +34 91 575 65 10 E-mail: premios@gplanner.com